INFOGRAFÍA

Beca para Apoyo a Grupos Vulnerables Provenientes de Zonas Marginadas del País 2026

01

CARACTERÍSTICAS DE LA BECA

La beca consiste en un apoyo económico por un monto total de hasta $10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) el cual será otorgado en dos exhibiciones;

- La primera en los meses posteriores a la publicación de los resultados, por la cantidad de $5,000 (cinco mil pesos 00/M.N.), la cual corresponde al pago del semestre 2026-2.
- El segundo pago, que corresponde al semestre 2027-1, será otorgado a partir de la confirmación de la inscripción ordinaria (a partir de octubre-noviembre de 2026) por el total de $5,000 (cinco mil pesos 00/M.N.). La revisión de inscripción se realizará con la información consultada oficialmente a la Dirección General de Administración Escolar.

02

REQUISITOS

a. Ser mexicano/a.
b. Provenir de un hogar cuyo ingreso mensual sea menor o igual a cuatro salarios mínimos.
c. Contar con inscripción ordinaria y ser vigente en el semestre 2026-2 o el periodo anual que corresponda.
d. Ser alumna(o) regular (Información que se considerará de acuerdo con la regularidad reportada por la Dirección General de Administración Escolar, previo a la asignación de la beca, en las variables: Regularidad por asignaturas requeridas PDE y/o Regularidad por asignaturas estructura PDE).
e. Tener un promedio general mínimo de 8.00 (Excepto alumnas(os) de primer ingreso al nivel de estudios correspondientes, a quienes no se les solicitará este requisito).
f. No contar con algún beneficio equivalente, al momento de solicitar la beca y durante el tiempo en que reciba los beneficios de la beca.

03

g. Contar con documento oficial probatorio del domicilio de residencia actual, no mayor a tres meses de antigüedad (Este puede ser requerido por la Facultad o Escuela de origen para la postulación).
h. Al momento de registrar la solicitud en INTEGRA, deberá proporcionar un correo electrónico y número de celular vigentes donde puedan ser localizadas(os), notificadas(os) y donde puedan recibir la información sobre su cuenta bancaria digital creada.
i. Clave Única de Registro de Población (CURP) al momento de solicitar la beca
j. Registrar la solicitud de ingreso a la beca a través del Sistema INTEGRA https://www.integra.unam.mx
k. Ser postulada(o) por la Escuela, Facultad, Centro o Instituto de origen, a través del "Módulo de Postulación de aspirantes", en el Sistema INTEGRA.

04

COMPATIBILIDAD

- Esta beca No es compatible con las becas de Manutención, Mujeres Universitarias, Fortalecimiento académico y Alta Exigencia Académica, STUNAM, AAPAUNAM, Excelencia Formativa Bécalos, Matilde Montoya Lafragua, Beca para Disminuir el Bajo Rendimiento Académico, Becas de movilidad o cualquier otra beca de tipo económico con objetivo similar o mismo fin en la UNAM.

- Esta beca es compatible con: Becas de titulación UNAM-Alto Rendimiento, Becas de titulación-Proyectos de Investigación, Becas para alumnos de Equipos Representativos de la UNAM, Beca Ifigenia Martínez.

05

CALENDARIO

Actividad	Fecha
Publicación de convocatoria	18 de marzo de 2026.
Registro de solicitudes	18 de marzo al 06 de abril de 2026.
Facultad o Escuela: Postulación de solicitudes	18 de marzo al 08 de abril de 2026.
Publicación de resultados	30 de abril de 2026.

Regístrate a través del Sistema Integra: www.integra.unam.mx
Datos de contacto: beca_gruposvulnerables@unam.mx

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, CDMX, a 18 de marzo del 2026
El Comité Técnico Institucional de Becas UNAM

"Este programa es público y gratuito, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

www.becarios.unam.mx
www.integra.unam.mx